



ASOCIACIÓN
DE INDUSTRIALES
METALÚRGICOS
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL DE ADIMRA

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 12
Enero 2016

ÍNDICE

1. Noticias destacadas
2. Novedades legales
3. Sitios y publicaciones recomendadas
4. Calendario ambiental, seguridad y salud ocupacional
5. Trámites



1. Noticias destacadas

Acuerdo de la COP21 de Cambio Climático en París

El 12 de diciembre de 2015, la COP21 cerró con el consenso entre los 196 países de mantener temperatura media del planeta por debajo de los 2 °C respecto a los niveles preindustriales, **y el compromiso de doblar esfuerzos para llegar a 1,5 grados para fin de siglo, tal como lo recomiendan los científicos y expertos.**

Cada país debe ratificar este documento, que comenzará a funcionar a partir del año 2020.

El texto final, establece una revisión cada 5 años de los compromisos voluntarios presentados por cada uno de los países (hoy conocidos como INDC por su sigla en inglés), de manera de lograr un compromiso mayor que permita **avanzar hacia una descarbonización del planeta y lograr “neutralidad” de emisiones a partir de la segunda mitad del siglo conforme con la ciencia.**

En materia de financiamiento (es decir, quién, cómo y de qué manera se cubren los costos de la mitigación y la adaptación), quedó acordado el compromiso de los países con mayores capacidades y responsabilidades históricas de brindar apoyo financiero a aquellos países que más sufren las consecuencias del cambio climático. **Se estableció un piso anual de u\$s 100 mil millones desde 2020 hasta 2025**, año en el que debería empezar un escalamiento del financiamiento, lo que implica que debe mejorarse en el futuro.

El documento final se firmará en abril de 2016 en Nueva York por todos los miembros que forman parte de la Convención, y luego quedará abierto durante 18 meses para que cada país lo ratifique internamente.

Texto completo del Acuerdo de París: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09s.pdf>

1. Noticias destacadas

Las prioridades de la Comisión Europea en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el año 2016.

En su programa de trabajo para el 2016, la Comisión Europea publicó una lista de disposiciones que entrarán en vigor dentro del año. En el campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se destacan las siguientes directivas:

- **Directiva 2014/34/UE** relativa a los **aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas** (refundición) aplicable en 04/20/2016.
- **Directiva 2013/35/UE** relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (**campos electromagnéticos**) y se deroga la Directiva 2004/40 / CE aplicables a 01/07/2016.

Para mayor información puede descargar el **documento completo**:

http://ec.europa.eu/atwork/pdf/cwp_2016_es.pdf

2. Novedades legales

Disposición Dirección General de Fiscalización y Control de Obras N° 1910/2015 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BO 04/01/2016

Resumen: Se aprueba el procedimiento para el Registro de Instalaciones Térmicas y la implementación del Libro Digital de Inspecciones.

Texto completo:

<http://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/documentos/boletines/2016/01/20160104.pdf>

Disposición Dirección General de Fiscalización y Control de Obras N° 1772/2015 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BO 02/12/2015

Resumen: Implementa el procedimiento para el mantenimiento de las Instalaciones Fijas Contra Incendios, los lineamientos para el desarrollo de dichas tareas, y establecer la obligatoriedad del uso del Libro Digital de Inspección.

Texto completo: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/normapop09.php

3. Sitios y publicaciones recomendadas

Plan de Estudio de Normas IRAM 2016

El Comité de Seguridad del IRAM presenta su Plan de Estudio de Normas para el Año 2016. Lo compartimos ya que puede resultar de interés participar de algún organismo de estudio de norma, entre los temas presentados se encuentran:

- INSTALACIONES FIJAS CONTRA INCENDIO
- SEGURIDAD EN ALTURA Y ELEMENTOS DE IZAJE
- SEGURIDAD DE LAS MÁQUINAS
- SEGURIDAD DE RECIPIENTES A PRESIÓN
- SEGURIDAD EN ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS

Descargar documento ingresando [AQUÍ](#)

Normas IRAM relacionadas a Ambiente y Seguridad, publicadas durante Diciembre 2015.

MEDIO AMBIENTE

- IRAM-ISO 55000 Gestión de activos. Aspectos generales, principios y terminología.
- IRAM-ISO 55002 Gestión de activos. Sistemas de gestión - Directrices para la aplicación de la IRAM-ISO 55001.

SEGURIDAD

- IRAM 3811-2 Lineamientos guía para la respuesta a incidentes con materiales peligrosos. Parte 2 - Respuesta recomendada ante incidentes.

4. Calendario ambiental, seguridad y salud ocupacional

28 de Enero - Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento Terrestre

El 28 de enero se celebra el Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento Terrestre, también llamado Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO₂. Este día fue designado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de crear conciencia y sensibilizar a los habitantes de nuestro planeta sobre el cambio climático y los impactos ambientales que éste ocasiona.



5. Trámites

Inscripciones y renovaciones al BUDURH – Autoridad del Agua, Pcia. de Buenos Aires

Tanto las inscripciones como las renovaciones anuales al Banco Único de Datos de Usuarios de los Recursos Hídricos (BUDURH), se realizan solicitando previamente turno por mail: turnosbudurh@ada.gba.gov.ar

Se recuerda que **hubo una modificación en el formulario de la Declaración Jurada** a presentar, con fecha de actualización **08/09/2015**. La misma puede descargarse de la web del ADA: <http://www.ada.gba.gov.ar/institucional/bhreactind.php>

Para la inscripción: deberá presentar la DDJJ (en papel y digital) y la documentación adicional que figura en la web.

Para la renovación: si la misma se realiza antes del vencimiento, solo deberán presentar la DDJJ (en papel y digital) y la documentación modificada si la hubiera. Caso contrario, se deberá presentar toda la documentación requerida.



ASOCIACIÓN
DE INDUSTRIALES
METALÚRGICOS
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL DE ADIMRA

Para mayor información contactarse:

medioambiente@adimra.org.ar

011-4371-0055 (Int. 133)

<http://www.adimra.org.ar/servicios.do?id=4>

**Asociación de Industriales
Metalúrgicos de la
República Argentina**

Adolfo Alsina 1609, 2º piso
(C1088AAO) CABA
República Argentina
T. (54 11) 4371-0055 (líneas rotativas)
F. (54 11) 4814-4407
www.adimra.org.ar